



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2009

RES. H. N° 1368 - 09

Expte. N° 4.346/08

VISTO:

La Res. H. N° 798-08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historiografía", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara E. Mata de López; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

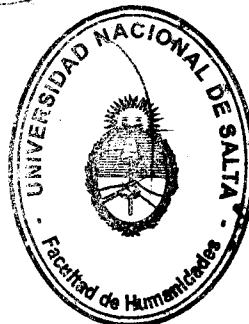
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Docentes que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIOGRAFIA**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara E. Mata de López, la que fuera autorizada por Res. H. N° 798-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ARAMENDI, Bárbara Marisa	DNI. n° 26.388.465	Muy Bueno
QUINTANA VILLACORTA, Sergio	DNI. n° 27.132.079	Muy bueno
ABRAHAN, Carlos Fernando	DNI. n° 25.069.698	Muy Bueno
MAITA LOPEZ, Diego Enrique	DNI. n° 26.899.430	No cumplió

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.